



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FE DE ERRATA AL:
PROCESO CAS N° 40-2016-MPH/CES

Se informa al público en general que, en mérito al Informe N° 649-2016-MPH/37.38, emitido por la **Sub Gerencia de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienestar Social**, recepcionado el **18/10/2016**, señala: "Que, en el Proceso CAS N° 39-2016-MPH/CES, convocado para la misma plaza, el monto de remuneración es de S/ 2,000.00; por lo que, por recomendación de DEVIDA, a fin de incrementar el avance financiero se debe mantener el mismo monto de remuneración; ...", en tal sentido, en la:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN(A) APOYO DE PROMOTOR PARA LA SUB GERENCIA DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL.

DICE:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
...	...
Remuneración Mensual	S/ 1,500.00 Soles.
...	...

DEBE DECIR:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
...	...
Remuneración Mensual	S/ 2,000.00 Soles.
...	...

Ayacucho, 19 de octubre de 2016.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Oficina de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

Abog. Yiersneit Quispe Gutiérrez
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CPC. CARLOS C. JAYO CHOQUE
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Elver Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL